



FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2022 – 2023

Posicionamiento Institucional

E032 “Políticas de Igualdad de Género y
Programas Transversales”

UR 700 Unidad de Administración y Finanzas
/ Coordinación Sectorial de Igualdad de
Género y Programas Transversales.

Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa
Dirección General de Análisis y Diagnóstico
del Aprovechamiento Educativo

Dirección de Evaluación

Agosto 2023



Posicionamiento Institucional¹

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas, es decir, cómo incorporarán las recomendaciones factibles relacionadas con el diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, procesos, etc.,

Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
<i>Se identifica la sección de la FMyE</i>	<i>Se coloca el hallazgo identificado como debilidad / amenaza o recomendación.</i>	<i>Se describe la opinión en general sobre la debilidad / amenaza, recomendación o hallazgo.</i>	<i>Se puede describir la actividad que considere más factible y congruente para atender la acción de mejora.</i>
Descripción del programa	No se identifica alguna debilidad / amenaza o recomendación		
Cobertura y presupuesto	No se identifica alguna debilidad / amenaza o recomendación		
Resultados	No se identifica alguna debilidad / amenaza o recomendación		
Vinculación con el PND y Programas derivados	No se identifica alguna debilidad / amenaza o recomendación		
Fortalezas y Oportunidades	No se identifica alguna debilidad / amenaza o recomendación		
Debilidades y Amenazas	No se identifica alguna debilidad / amenaza o recomendación		
Recomendaciones	1. Se sugiere desarrollar un Plan de Trabajo en la temática de Políticas de Igualdad para las personas servidoras públicas que fungen como enlace	De acuerdo con la recomendación.	Se desarrollará el Plan de Trabajo sugerido.
Aspectos Susceptibles de Mejora que el programa realiza	No se identifica alguna debilidad / amenaza o recomendación		

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.





derivado de las evaluaciones			
Coordinación Inter-institucional	No se identifica alguna debilidad / amenaza o recomendación		
Participación Social	No se identifica alguna debilidad / amenaza o recomendación		

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar de forma general el punto de vista de la Unidad Responsable con respecto a los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador (Unidad de Evaluación) y a la coordinación de CONEVAL.

- Los resultados de la evaluación son acordes con el análisis FODA realizado por la Unidad Responsable.
- El proceso de evaluación se ha agilizado con el registro en línea de información relevante, pero aún es necesario fortalecer el análisis e interpretación de los insumos.
- El equipo evaluador muestra disposición para la retroalimentación.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre el contenido de la evaluación

En este apartado se espera contar con comentarios a los resultados de la evaluación realizada (Ficha de Monitoreo y Evaluación, Diseño, Indicadores, etc), es decir, sobre los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas.

La recomendación emitida por el evaluador es acorde con la debilidad detectada en el análisis FODA del Programa.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

El objetivo de este apartado es dar seguimiento a los procesos que siguen las Unidades Responsables para analizar la información de las evaluaciones e identificar los ASM que serán comprometidos y la definición de los instrumentos de trabajo.

Se atenderá la recomendación emitida como resultado de la evaluación.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar comentarios sobre el proceso de evaluación, por ejemplo, sobre las reuniones de trabajo, capacitaciones, entrevistas, trabajo de campo, tiempo de elaboración, así como de la metodología de evaluación o cualquier otro elemento del proceso de la evaluación.

El proceso de evaluación permitió el intercambio de información entre la Unidad Responsable del Programa E032 y el equipo evaluador lo que redundó en una mejor comprensión de los procesos de operación del citado programa.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

En este apartado se espera contar con los comentarios respecto al desempeño del equipo evaluador, es decir, sobre los aspectos positivos o áreas de oportunidad que sobre este particular hayan detectado a lo largo del proceso de la evaluación.

Con base en los comentarios que la Unidad Responsable emitió a la versión preliminar de la FMyE 2022-2023, es importante que el equipo evaluador analice cada uno de los elementos y documentos que se entregan como insumo para integración de la Ficha y continuar fortaleciendo los mecanismos de intercambio de información.

3.5 Sobre la institución coordinadora

Se espera contar con comentarios con relación a los elementos positivos y áreas de oportunidad de la coordinación del CONEVAL al llevar a cabo la evaluación.

El proceso de este ciclo mostró importantes avances en cuanto al registro automatizado de los documentos que sirven como insumo a los evaluadores para integrar la Ficha de Monitoreo y Evaluación, pero es necesario fortalecer el análisis cada uno de los elementos registrados y documentos entregados.

